



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **114537**
HENRY HENAO GONZALES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de enero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto emitido el 15 de enero de 2021, se **AVOCA** el conocimiento de la demanda de tutela promovida por **HENRY HENAO GONZALES**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, magistrado Plinio Mendieta Pacheco, por la presunta vulneración de derechos fundamentales., así mismo se dispone VINCULAR como terceros con interés legítimo al Juzgado Promiscuo del Circuito de Urrao, Antioquia y a las partes e intervinientes del proceso penal No. 05209610015120138033302, objeto de la presente acción.

Lo anterior con el fin de notificar a los vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario penal No. 05209610015120138033302 y ~~ALAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.~~

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor